

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2024/09404 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC 29/2024, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanente de tesorería para gastos generales, bajas de créditos de otras partidas y mayores ingresos, y modificación de la base 37 del presupuesto 2024.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Carlet, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 01/06/2024, ha aprobado con carácter inicial el expediente de modificación de créditos n.º 29/2024, en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos financiados con remanente de tesorería para gastos generales, bajas de créditos de otras partidas, mayores ingresos, y modificación de la base de ejecución número 37 del presupuesto 2024.

Queda expuesto al público durante un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en conformidad con los artículos 169 y siguientes del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, y el artículo 9 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Carlet, a 2 de julio de 2024. —La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

